



FE LEVAPAN
FONDO DE EMPLEADOS

BOLETÍN DE GERENCIA

ENERO 2020



FELEVAPAN
FONDO DE EMPLEADOS

BOLETÍN DE GERENCIA

ENERO 2020

RENTABILIDAD 2019



Gracias a ustedes señores asociados por la confianza depositada en el fondo de empleados día a día nos fortalecemos y progresamos.

La Junta Directiva de Felevapan en conjunto con la Gerencia quiere hoy agradecer su compromiso y así mismo contarles que hemos causado una rentabilidad de \$180 millones los cuales fueron distribuidos así: \$80 millones en junio 30 de 2019 y \$100 millones a diciembre 31 de 2019, esta rentabilidad se distribuyó teniendo en cuenta los saldos de ahorro permanente más aportes sociales de cada asociado al corte de esas fechas.

Por segunda vez cerramos un año con distribución de rentabilidad a nuestros asociados cumpliendo uno de nuestros mayores propósitos que es generar un beneficio rentable.

Para el próximo 9 de enero procederemos a pagar la rentabilidad generada; para aquellos asociados cuya rentabilidad sea menor a \$40 mil pesos, estos se capitalizarán al

ahorro permanente y los mayores valores de este monto se girarán a la cuenta registrada en el fondo.

En próximos días te enviaremos un mensaje de texto o un e-mail informando tu rentabilidad acumulada del año 2019.

FELEVAPAN UNA MANO AMIGA

NUESTRA ANCHETA



Fueron 1882 anchetas que este año entregamos a nuestros asociados afiliados en agradecimiento por su participación en la compra del bono navideño y la utilización de crédito y servicios que ofrece FELEVAPAN.

Este año tuvimos la venta del 99.9% de los bonos, por lo tanto todos los premios fueron entregados.

Hagamos cuentas:

- ✓ De la venta de los bonos se recibieron \$219 millones
- ✓ Se entregaron premios por \$140 millones
- ✓ Costos por Comisión compra de bonos e impuestos \$2 millones

Una mano amiga

Es decir, nos quedaron \$77 millones para los \$205 millones que nos costaron las anchetas, la diferencia fue asumida con la rentabilidad que recibimos del otorgamiento de créditos a nuestros asociados.

¡¡Que maravilla!!, el fondo de empleados este año ha retornado mas de \$1.220 millones a sus asociados en los aspectos mas importantes como son :

- ✓ \$918 millones en los diferentes auxilios
- ✓ \$180 millones en rentabilidad de ahorros permantes.
- ✓ \$128 millones apoyo a las anchetas

Estos resultados han superado los otorgados en años anteriores.

Nuevamente gracias por su confianza y por permitirnos ser uno de los fondos de empleados de mayor retorno en beneficio a sus afiliados.

CAMBIOS IMPORTANTES

Hemos bajado en 1.1% la tasa de interés del crédito ordinario, tenga en cuenta que cuando se le otorga un nuevo Credito ordinario, este quedara con el beneficio de la tasa.

La nueva tasa quedo así de acuerdo a las antigüedades de afiliación.

- *Menos de 10 años, 8.5% N.A.
- *Entre 10 y 20 años, 7.5% N.A.
- *Mas de 20 años, 6.5% N.A.

También se bajaron las tasas de los créditos de:

Vehículo y Moto

Asociados afiliados menos de 10 años, 9% N.A.
Asociados afiliados más de 10 años, 8% N.A.

Primera Vivienda (cuando el destino es para uso del asociado) 9% N.A. o para otros fines el 12% N.A.

En estas dos modalidades la mejora en tasa aplica solo para créditos nuevos.

Teniendo en cuenta estas bajas de tasa y en vista que la modalidad de crédito ordinario es uno de los mayores beneficios de ingresos que recibe el fondo de empleados, se deben hacer ajustes a las rentabilidades que otorga Felevapan a los ahorros voluntarios.

A partir del enero de 2020 la rentabilidad de los ahorros voluntarios será:

- *Navideño 6.5% E.A.
- *A la Vista 6% E.A.





Ahora podrá tomar un crédito para útiles de una forma sencilla y rápida.

Requisitos:

- *Antigüedad mínima 6 meses
- *Garantía Fondo Mutual
- *Monto mínimo \$300.000
- *Monto Máximo \$1.200.000
- *Capacidad de descuento
- *Debe anexar lista de útiles o implementos, aplica cotización de uniformes.
- *Diligenciar solicitud de crédito, pagare y carta de instrucciones.

Esta modalidad aplica solo durante el mes de enero.

AUXILIO ÓPTICO 2020



Los montos de todos los auxilios para el 2020 se mantendrán igual a los establecidos en el 2019, sin embargo y en vista que tenemos varios asociados que no reciben el auxilio educativo, la Junta Directiva autorizo ajustar el auxilio óptico a \$250.000 solo para aquellos asociados que cumplan las siguientes condiciones:

- *Antigüedad mínima de 10 años
- *Que no reciban en todo el año auxilio educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, al momento de solicitar este beneficio del óptico no podrá radicar durante el 2020 ninguna solicitud de educativo.

Espera en nuestro próximo boletín los resultados del 2019, hemos logrado cumplir las expectativas.

¡Estamos mejorando para usted ¡

Una mano amiga